PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: debidamente autorizado por *D. Juan Fabra*, ruego á V. se sirva mandar insertar en el periódico de su digna direccion la carta que dicho Sr. mandó al Director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País y de cuyo documento le incluyo copia.

De V. S. S. q. b. s. m.
Juan Pascual.

Madrid 3 Junio de 1881.

Sr. *D. Francisco Bosqui Castellar*, Director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: aun cuando no haya tenido la honra de ser invitado á la manifestacion del dia 6 de este mes, faltaria á mi deber de hijo de la provincia y de individuo de la Diputacion permanente que la Sociedad de su digna presidencia tiene en esta *Córte*, si no manifestara una vez mas mi firme adhesion á la noble causa que nuestra asociacion sustenta.

Jamás me he mostrado frio é indiferente para la defensa de los verdaderos intereses del país: los que sostengan lo contrario, hacen agravio á mi lealtad y á personas de alta representacion en la industria catalana, que han hecho públicos mas de una vez y contra mi modestia, hechos que prueban mi decidida proteccion á cuanto tienda al desarrollo y engrandecimiento de la agricultura, industria y comercio.

Autorizo, por tanto, á *V.* como dignísimo presidente de nuestra *Sociedad Económica Gerundense* de amigos del país, para hacer pública esta manifestacion, así como los documentos á que me refiero, de los cuales acompaño originales y copias, cuyo contenido espero que llevará á mis queridos paisanos la seguridad de la adhesion y simpatía que me han merecido y merecerán siempre los verdaderos intereses de Cataluña que son los de toda nuestra querida Patria.

Reciba todo el aprecio y consideracion de su muy A. y s. s.
q. b. s. m.—*Juan Fabra y Floreta.*

Sobre la Proteccion

Figueras 17 Junio de 1881.

Muy Sr. mio y amigo: continuando la série de consideraciones que sobre el proteccionismo me propuse desarrollar por medio de carta del primero del corriente mes, haré punto de partida de la doble idea que me sujerió aquella de que la proteccion interesa á *España* entera y que no es tan solo una exigencia catalana, existiendo una diferencia esencial entre la política y el desarrollo de nuestra riqueza, siendo de lamentar veamos que hoy se intentan confundir.

Mucho tienen de ello la culpa las escuelas avanzadas cuyo *desideratum* es la libertad en el órden político como en el económico, pero la historia gran maestra de verdades, se encarga de contradecirlos, diciéndonos que aun en los paises en que florecen las doctrinas mas estremas, no existe esa apetecida armonia entre el órden político y el órden económico, y basta tender para formar semejante conviccion la mirada sobre el continente Europeo. Francia, en que las ideas democráticas brillan con todo su esplendor, cada dia vá poniendo nuevas trabas á la introduccion, ora bajo el pretesto de la higiene y de la sanidad, ora mas clara y mas directamente, pero tendiendo siempre á proteger su produccion, como que en gran parte vive del privilegio haciendo al mundo tributario de sus modas y hasta de sus pasiones civiles, sin duda para confirmar aquel dicho de que todo el mundo tiene dos patrias; la en que ha nacido y la Francia. ¿Qué para con nuestros vinos? si hoy los admite es por que los necesita, por que un insecto alado ha destruido sus riquísimos viñedos, y le precisa atender su consumo hoy dislocado tocando á la puerta de los paises vecinos, y si no consúltese á las estadísticas, para que respondan de lo que sucedia antes. ¿Que sucede en *Alemania*? que allí gana terreno cada dia el arancel protector, de que parece estar enamorado el canciller de hierro, que tan admirablemente ha subordinado siempre la union aduanera del Zolloerein á sus gigantescos planes de dominacion, y que ha sacado de ella mas positivos resultados que los veinte millones de duros anuales que recauda. ¿Y porque es *libre-cambista* Inglaterra? por razones de un hábil egoismo, si esa pasion anticristiana puede calificarse de hábil, que se explican perfectamente atendiendo una sóla consideracion, la de que de los ochenta millones de libras esterlinas á que ascienden sus ingresos, mas de veinte millones pertenecen á los derechos de aduanas, y otros veinte y cinco millones y pico se recaudan en concepto de impuesto sobre bebidas, por lo cual cabe preguntarse ¿Si tuviese el en el *libre-cambio* esperaria percibir los dos tercios de su contribucion de los productos de importacion? Véase sobre todo la escala alcohólica en los vinos que, apesar de las reiteradas gestiones del gobierno español, no se ha logrado modificar, tan sólo por que afectaria hondamente su industria cervecera, alma de sus presupuestos. ¿Y que sucede con las demas naciones de *Europa*, y fuera de ella? que los *Estados Escandinavos* son *libre-cambistas*, pero por la razon especial de que su industria se concreta á las ricas extracciones de sus finas maderas, que los Estados-Unidos no vacilan en conservar su arancel protector, apesar de ser potentísima su industria nacional, al igual que Italia, cuyo arancel llegó hasta el treinta por ciento, como *China* y Japon y Turquia, estando los demas paises nivelados entre el arancel protector y el arancel fiscal, obedeciendo sólo al movil de las circunstancias.

Si los hechos son el *substratum* de las acciones humanas, sólo por alucinacion, una vez abierta la historia, puede creerse que la palabra *libertad* es sinónima de *cambiar* sin trabas cuanto posee el hombre, cuando la libertad verdadera tiene tal vez su único y su mas preciado fundamento en bastarse con los propios elementos, sin erigir á un pais en tributario sistemático de otro pais. De ello nos dá un elocuente ejemplo Francia, que cicatrizó las horribles heridas que le causó su infausto choque con Alemania, merced y sólo merced á su gran riqueza, fruto de su inagotable actividad, y arrojó los millares que le pidió el sable del enemigo con la relativa sangre fria del que, lleno de vida, alarga su brazo al cirujano para que le libre de un exceso de sangre, milagro hijo de su cuantiosa produccion, que si hubiera sido mezquina ó menos floreciente, la hubiera postrado por un plazo indefinido bajo la bota de hierro del gran canciller.

Esto nos probará que, todo cuanto se haga por levantar de su postracion el trabajo nacional es poco, que la verdadera independencia de un país esta en su riqueza, no precisamente en tener las arcas públicas repletas y el hambre en las calles, como le sucedio á Prusia á raiz del tratado de Versalles, si no manteniendo vivo el fuego sagrado de la industria en todas sus manifestaciones, aportándole inteligencias y capitales, que son los primeros factores del entusiasmo, y haciendo del patriotismo un conjuro que resuelva nuestras cuestiones arancelarias segun el interes del momento, que haga de los intereses nacionales un ideal tan grandioso como en otros dias lo tuvieron nuestros padres de la patria, y de la eternidad de sus destinos.

En este punto hay que hacer justicia al distinguido economista señor Figuerola, que en la reforma arancelaria de 1870, apesar de ser por decirlo así el fundador de la escuela *libre-cambista* española, se contuvo dentro de ciertos límites, dando con ello prueba de un gran espíritu de transaccion, y es que hasta los mas ardientes libre-cambistas, como Smith por ejemplo, se detienen ante la independencia nacional, y si bien se limitan á industrias determinadas ligadas con la defensa, una vez demostrado que mermando la propia riqueza se desmedra la independencia nacional, resulta que el libre-cambio por escelente que lo supongan sus apologistas en el terreno de los principios, ha de dar consecuencias en la práctica fatales, cuando de hacer luchar se trate á naciones que se hallen en las condiciones de inferioridad productora en que nos hallamos nosotros, en relacion de las demas de *Europa* y de fuera de ella en que el astro productor parece brillar en lo alto del meridiano deslumbrándonos con su esplendor.

Pero hay que reconocer que no puede reprobarse el cambio en absoluto ni mucho menos, que seria absurdo un sistema restrictivo que llegase á la prohibicion completa ó á la imposicion de derechos tan elevados que los contrabandistas que no fueran á parar á presidio se pasearan en coche: la proteccion para ser tal, debe ser justa por que si no merece llamarse privilegio ó favor, esclava segun he dicho de las circunstancias de lugar y de tiempo, y en su desenvolvimiento variable, y eso puede ser conveniente aun cuando se sacrifiquen teorias á los inte-

reses prácticos, ó algunos se proclamen desheredados no pudiendo lucrar el cincuenta por ciento, de su trabajo, ya que el mejor medio de levantarlo de su abatimiento es picarle en los talones para que no se pare.

Por desgracia parecemos estar condenados á descarriarlo todo, haciendo de las pasiones un taburete encima del cual se levantan los hombres politicos ordinariamente alejados de las fuentes de produccion. Viven en una capital que nada produce, que tiene sólo el esplendor lugar que le da el ser centro de nuestro organismo político y administrativo y falta tal vez de corrientes de simpatia con las provincias. Estamos acostumbrados á esperarlo todo del centro, y guiados por la mano de la fatalidad; nada por si mismas las provincias procuran, formándose tan solo ligas de contribuyentes cuya indiferencia en la mayoria de los puntos por la causa de la produccion es inconcebible, ó improvisándose *meetings* que se evaporan como el humo, y aun á veces á esos *meetings* á lo que se vá es á pronunciar discursos de encargo con honores de memorial.

El primer peligro que tenemos que vencer para salvar nuestra produccion es, resistir la influencia inglesa, puesta en juego sobre nosotros de cien maneras distintas, y acerca de lo cual nada he leido más concluyente que un trabajo de don Francisco Gonzales Moron, publicado en la *Revista de España y del Extrangero*, año II, tomo quinto, y despues hacer de la cuestion económica una cuestion *práctica*, reducirla á sus verdaderos moldes, y en primer término preocuparse de la fuente mas preclara de nuestra riqueza que es la agricultura, sin duda devorada en su desarrollo por causas que deben ser generales á la Europa si se atiende á la estadística formada en 1870 por el prúsiano Ritcher, sobre las deudas hipotecarias que gravan la propiedad territorial del continente; estado tristísimo de la agricultura de que en mi última me hize cargo y que por lo que á España en especial se refiere, podria hacer de moda entre los que á ella se dedican los acentos de la cancion inglesa que se titula *la camisa*.

Trabajo sin cesar, para que al cabo,
como en cárcel estés á pan y agua,
¡oh Dios! ¡cuan caro el pan, que caro todo!
¡Y la carne y la sangre que baratas!

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de LA LUCHA.

Castelló de Ampurias 15 Junio 1881.

Querido amigo: Calma chicha, como dicen los marinos, sigue reinando en el mar de nuestro Municipio, no interrumpida siquiera por una órden del Sr. Gobernador que ponga término á la larga série de ilegalidades que tiempo há está cometiendo con pasmosa osadia el insigne Alcalde *del sable y la porra*, calificativo que legará á la posteridad D. Santiago como envidiable título de gloria conquistado en esta su campaña alcaldesca.

El domingo último *no hallaron cerrada* los concejales la puerta de la casa Capitular al presentarse en ella á la hora de la sesion, lo que consigno como inesperado acontecimiento, si bien que de resultados *neutros*. Al ser interrogado D. Santiago por los concejales sobre la celebracion de la sesion que allí les llevaba, entre perplejo y confuso contestó el amigo del Sr. Moradillo: «ya se ha celebrado.» ¿Quiere V. cosa mas estupendamente cómica? ¿La celebrarian tal vez el Secretario y el Alcalde? Sin duda; porque ningun concejal las ha visto más gordas, como suele decirse. ¡Esto es magnífico, suberbio, ejemplar! ¿No es verdad señores prohombres del *purismo* en la provincia?...

Háseme dicho, que los Concejales *incapacitados* por D. Santiago, desesperanzados de obtener justicia de quien debiera hacérsela, han acudido á la prensa denunciando por medio de ella ante la opinion pública los hechos inconcebibles é inauditos que tienen lugar aquí desde la reposicion de aquellos funcionarios *sin funciones*. Como el espectáculo va á darse en la mayor parte de los periódicos de España, ya tendrá V. conocimiento de la cosa á no tardar.

Nueva correspondencia de esta villa tenemos en *El Constitucional* del 12 del corriente, y otras y otras la seguirán, segun anuncia el laborioso corresponsal que le ha salido al órgano de los *puros*. Uno para cada miembro del Ayuntamiento nos promete nada menos, con lo que queda dicho que no se dejará en el tintero á su ídolo D. Santiago. Si acierta á retratarle y á historiarle fielmente ¡qué delicioso rato nos espera para cuando le llegue el turno! Los minutos me parecen años desde que tengo enfrente tan halagüeña perspectiva. ¡Venga pronto ese *cliché* incomparable! Ocúpase de mí él en carta y me llama *rabioso*, *tricoloro* (en castellano se dice *tricolor*; sépalo el aprendiz de *escribidor*) corresponsal de LA LUCHA, *El Demócrata* y el *Diari Catalá*, *posibilista-sinalagmático-neo-constitucional* y no sá que más; calificativos que sientan perfectamente á cualquier afiliado á *eso* que ha dado en llamarse entre nosotros el *purismo* constitucional, y de ahi están sus obras que no dejarán mentir.

Rabiosos andan en efecto hace unos dias él y sus amigos por no sé qué cuestion de *colores* y consecuencia política que muy á tiempo ha venido á remover cierto escrito de *réplica* publicado este poco há, y que dice verdades como templos á la caterva de farsantes politicos que pululan entre nosotros y que debe conocer de cerca el *consecuente* corresponsal de *El Constitucional*.

Por otra parte, no puede haber dudas ni equívocos acerca de la personalidad é ideas políticas del corresponsal de LA LUCHA en Castelló, toda vez que en el Juzgado consta su nombre desde que se le denunció por el Sr. Gobernador.

Pero es tal el aturdimiento del hacendereado corresponsal del periódico de cámara, que ha visto correspondencias mias hasta en el *Diari Catalá*, cuando ni una sola ha publicado de esta villa el colega barcelonés, quien ha dedicado, no obstante, enérgicos sueltos y hasta artículos de Redaccion condenando las fazañas de D. Santiago y sus adláteres

En cuanto á mi compañero de *El Demócrata*, sé de buena tinta que se rie á mandíbula batiente de las desazones que está pasando el corresponsal del periódico *purista* y que se propone darle otras nuevas á corta fecha.

Respecto del manoseado tema que trata, ó sean las irregularidades del Ayuntamiento *de que era teniente de Alcalde D. Santiago Juñer, Alcalde hoy*, (porque hay que decirlo y repetirlo mil veces ya que él y sus admiradores tienen persistente empeño en callarlo, con la honrada intencion que se deja adivinar;) respecto de ellas decia, aconsejo al corresponsal que me ocupa que procure andarse con tiento al mentarlas, para no resbalarse como me advierten ha hecho ya al hablar de D. Buenaventura Serra y Llagostera en su carta del 8 del corriente; pues tengo indicios de que algunas de las afirmaciones estampadas en la misma, tendrá que sostenerlas *en otra parte*, donde valen pruebas y no palabras soltadas por el deseo de recoger aplausos de los *amigos* ó por el gusto de roer agenas honras.

Para terminar y contestarle debidamente, voy á copiar un párrafo de dicha correspondencia con el que habrá creido, sin duda, el esperto corresponsal poner una pica en Flandes, cuando lo que ha hecho es clavar una sangrienta banderilla á sus amigos é inspiradores. Dice así: «¿Sabia D. Buenaventura como individuo de la corporacion municipal, que hace algunos años venian ocultándose pingües ingresos en los presupuestos que él autorizaba?» Y pregunto yo á mi vez, despues de rectificar lo de *pingües*, que no pasa de ser una andaluzada del corresponsal: ¿Sabia todo eso el teniente de Alcalde de la misma Corporacion, hoy Alcalde, D. Santiago Juñer? ¿Lo sabian los moderados de Castelló, inspiradores del corresponsal, que pertenecieron al Ayuntamiento desde los tiempos de la desamortizacion hasta la Revolucion de Setiembre, y que inventaron, plantearon y continuaron hasta dicha época ese *bú* de la ocultacion, de que tanto partido han querido sacar contra el Ayuntamiento liberal los reaccionarios que hoy mangonean nuestro Municipio? Ademas, presenten aquellos sus cuentas referentes á dichos ingresos y compárense con las del Ayuntamiento suspenso y repuesto, y veremos donde esta la moralidad, si en la administracion moderada ó en la liberal. ¿Quiere el corresponsal porta-voz de nuestros reaccionarios, que se publiquen esas cuentas por lo que toca á la época de sus patronos y á la del actual Ayuntamiento? Pues consúlteselo, que por parte de este no hay inconveniente.

Por lo demás, ¿podrá decirnos el corresponsal del organillo *purista* qué beneficios habrán de agradecer los castellonenses á los celosos autores de la donuncia de esas *pingües* rentas ocultas?

Porque como no sea por el de dar ocasion á ese mónstruo voraz que se ll ma Estado de acabar de engullir las migajas de lo que fué nuestro rico patrimonio de Propios, no es fácil adivinar por cuales beneficios hemos de tributarles eterno reconocimiento.

El Corresponsal.

Breda 14 Junio 1881.

Muy Sr. mio: en el dia de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del consecuente y honrado liberal Bon Benito Muni y Ferrer. Una larga y penosa enfermedad lo ha conducido al sepulcro, arrebatándole al cariño de sus correligionarios y amigos. La vida de Muni estuvo constantemente consagrada á la propaganda de la idea liberal, exponiendo cien vezes su vida para defenderla. Era amigo intimo del ex-Gobernador D. Pedro A. Torres á cuyo lado estuvo constantemente durante la época de su mando en esta provincia.

Aseguro á V. que su muerte ha sido sentida en extremo por el partido liberal de esta poblacion que reconocia al señor Muni como á Jefe y verdadero amigo. Por esto ha acudido un gentio inmenso á tributarle el último obsequio, viéndose retratado en el semblante de todos los asistentes la amarga y profunda pena que embargaba su corazon.

El recuerdo del Sr. Muni no se borrará jamás de la mente de los que fueron sus correligionarios y amigos, y justo es confesar que hombres de su talla y condiciones políticas no son por desgracia muy comunes en nuestros dias.

El Corresponsal.

Figueras 18 Junio de 1881.

Una noticia que puede servir de *bouquet* respecto al sesgo que van tomando las cosas de la provincia, hallo en «El Diluvio», edicion de la tarde correspondiente al nueve del corriente mes, y que aun cuando algo trasnochado, copio literalmente:

Si hemos de dar crédito á una carta de Figueras que ha llegado á nuestro poder, los carlistas se agitan de nuevo, y, sin quererlo, dan á entender que se proponen volver á encender la guerra civil que por tres veces en lo que va de siglo ha llenado de crueldades esta nacion digna de mejor suerte. Dicennos que de algun tiempo acá se notan ciertas idas y venidas de gentes resueltamente afiliadas al bando carlista, mientras que á otros se les ve en la frontera á la espectativa de lo que puede ocurrir, añadiendo que se habla de centros de enganche establecidos en determinadas poblaciones y de sugetos alistados ya que cobran cuatro reales diarios.

Todo esto puede ó no ser verdad, pero de cualquier modo que sea nos apresuramos á hacerlo público para ilustrar, en cuanto podamos, á las autoridades que deben velar por el sosiego público, y de las que, por otra parte, se nos dice que están á la mira de todo, sin ignorar lo que se gestiona.

Y si, por desgracia, resultára cierto lo que se nos dice, no pareceria la más abonada la conducta del Gobernador civil de aquella provincia para conjurar los males que amenazan, si verdaderamente ha tenido el poco acierto, conforme se nos comunica, de nombrar para el Ayuntamiento de Rosas á algunos sugetos que figuraron en las filas del Pretendiente como oficiales, y si no atiende prontamente á la reposicion ordenada por el gobernador del Ayuntamiento de Figueras suspenso por él y que ya ha acudido á los tribunales para conseguir su reposicion.

En honor de la verdad, creo que hay mucho de exajeracion en la noticia que le han trasmitido al «Diluvio» respecto á agitaciones en sentido carlista, que se traduzcan en hechos tan graves como los que le han relatado y suelta á la publicidad pero, y aun en esto se queda corto, es incuestionable que hoy el partido carlista dispone de una porcion de municipios en la provincia por haber triunfado en las últimas elecciones en varios puntos, y hallar mas que nada, por ignorancia, una proteccion inverosimil.

Parece que son varias las causas que se han extraviado, dimanadas de este juzgado, y que se hallaban en la audiencia del territorio en grado de apelacion ó de consulta.

El hecho fué, segun parece, que el alguacil tenia en su casa un legajo de trece causas que habia recojido de la fiscalia y debia de llevar á la relatoria, y le fueron sustraidas todas de su domicilio sin poderse esplicar como ocurrió el hecho. La Audiencia ha dado las órdenes á los respectivos jueces para que instruyan nuevamente los respectivos sumarios y, como V. comprenderá, señor director, el hecho ha producido cierta impresion entre los círculos curiales, y máxime la produeirá entre los infelices procesados que sufren la prision prevectiva, la cual montada por la ley española— como el *habeas corpus*,— bajo el prisma de las fianzas metálicas, grava en primer término á las clases desvalidas. ¿Porqué el dinero ha de ser la condicion expresa de todo derecho? no enaltecerá algun dia nuestra civilizacion en sus códigos la confianza personal?

Cambiando de materia, y aun

cuando la noticia sea ajena á esta localidad, como á prueba de que los sentimientos proteccionistas cunden y la opinion se agita en todos los ámbitos del principado, puedo anticiparle la de que la importante villa de Calella se prepara, segun amigo de toda mi confianza me lo comunica, á celebrar una manifestacion proteccionista, que seguirá á las de Olot y de Puigcerdá. Dicha poblacion cuenta con una industria naciente de que viven multitud de familias, y no hay duda de que la afliccion pudiera enseñorearse de tan pintoresca villa, si algun dia el porvenir le reservaba las inclemencias de la libertad comercial.

Al mismo municipio debe de haber llegado ayer, ú hoy, con la prudente gravedad que lo hacen tan perspicuos varones, una comunidad de frailes.

Tuvo lugar la procesion del *Corpus* de que era pendonista el subgobernador del partido, con asistencia de un regular cortejo que impidieron fuera mayor las nubes, pues en casi toda la tarde que se celebró aquella, estuvo lloviznando, y muchos creyeron conforme no sobrevino, que habria surgido la necesidad de suspenderla por el indicado motivo. Anteayer ha tenido lugar un bautizo civil, con gran concurrencia de amigos del zipizape sinalagmático.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

—Hoy y mañana tendrá lugar la procesion de la Octava del Corpus de las parroquias de San Félix y del Mercadal. En ámbas son pendoristas respectivamente los señores Gobernadores civil y militar de la Provincia.

—Ya lo saben nuestros lectores porque lo dicen los del *Consejillo*. Los que defendemos con lealtad y sin máculas las candidaturas de D. Juan Fabra y Floreta y D. Felix Maciá y Bonaplata, andamos cariacontecidos, mústios y cabizbajos por ver perdida la eleccion de dichas candidaturas. Pobres de nosotros que no contábamos con la popularidad indiscutible de los que, sin conocer á las personas, combaten sus candidaturas con la franqueza y buena fé que tienen por costumbre.

Nosotros, compunjidos y todo, nos consolamos recordando aquello de «ya te contentarás con dos pesetas.» Sumen y sumen ilusiones los de la *rejentada*, que ya vendrá el tio Paco con la rebaja cuando llegue el tiempo.

—Han sido nombrados: D. José Torres, Aspirante de primera clase á oficial en la seccion de contribuciones de esta administracion económica; D. Bartolomé Roca, Aspirante de primera clase en la seccion de Intervencion. D. Tomás Cortés, Aspirante tercero, en la misma intervencion y D. Fernando Caraltó, aspirante de tercera clase en el negociado de propiedades.

Damos á los agraciados que son muy buenos amigos nuestros, la enhorabuena mas completa.

—Nos han dicho que cierto periódico, en su afan de combatir la candidatura de D. Felix Maciá, que este señor es un comerciante politico.

Si defendiéramos de ataques de este jaez á quien ha llevado la locomotora al centro de la alta montaña y á quien por su posicion social y carácter independiente está dando pruebas inequívocas de su amor al pais que viene representando en las córtes, le inferiríamos una ofensa. Desengáñense los que todo lo encuentran bueno para lograr sus fines: por mas que se esfuerzen, nunca harán llegar sus injurias á la altura en que están colocados hombres de las condiciones del señor Maciá.

—Las noticias que recibimos de varios puntos de la provincia están con las que reciben los colegas de Barcelona. Los enemigos de la libertad se ajitan y creemos que no deben descuidarse estos manejos por quienes tienen el deber de vigilar por la paz pública.

No decimos nada mas y creemos cumplir con un deber sagrado al dar la voz de alerta.

—Anteayer salieron para Olot el señor Gobernador Civil de la provincia y el Director de nuestro colega madrileño *La Mañana* señor Diz-Romero, el cual llegó el dia anterior de Madrid para asistir á la manifestacion proteccionista que debe tener hoy lugar en la mencionada villa.

Tambien se decia ayer, que la digna autoridad militar de la provincia, llegaria ayer tarde á dicha villa.

—En el lugar preferente de este número, encontrarán nuestros lectores la carta que al Director de la *Sociedad Economica Gerundense de Amigos del País* D. Francisco Bosqui, dirijió nuestro respetable amigo don Juan Fabra y Floreta con motivo de la celebracion de la manifestacion proteccionista.

La abundancia de orijinales nos impiden el hacer comentarios é historia sobre tal ducumento, lo cual tenemos ofrecido y aplazamos para otro dia.

—En la plaza de toros de Barcelona ocurrió el mártes último una sensible desgracia. Reuniéronse varios jóvenes para lidiar algunos toretes, pero encontrando demasiado mansos á los que toreaban, pidieron un novillo mas bravo que, cogiendo por la ingle á un jóven aleman, le infirió una herida tan tremenda que falleció á los cinco minutos.

Dicho jóven era muy conocido en la buena sociedad barcelonesa; se llamaba Pablo Walesmahes y era comisionista en géneros de ferretería.

—El Tribunal Supremo acaba de declarar que no constituye, en ciertos casos, injuria ni desacato el llamar *pastelero* á un alcalde, aunque sea en lugar público y llevando la autoridad municipal su baston.

Ya sabemos una cosa. La palabra *pastelero* ya está declarada de libre emision.

—Dícese que son muchos los Alcaldes del llano que vienen estos dias á esta ciudad llamados por el señor Gobernador Civil de la provincia.

¿Podrá álguien decirnos que ocurre? De lo contrario, nosotros diremos algo de lo que hemos oido decir.

—Se nos ruega hagamos constar que muchos individuos de la Asociacion de caballeros para la vela y oracion del Santísimo Sacramento que asistieron á la procesion del dia de Corpus, mostráronse vivamente resentidos de que no se les señalara puesto en ella, máxime teniendo en cuenta el carácter dela Asociacion y la invitacion prévia que para la procesion habia recibido el presidente de aquella.

Y ya que de la procesion estamos hablando se nos ha dicho que un conocido abogado de esta capital, que iba en medio de filas representaba en aquel acto á S. M. la Reina madre.

—La procesion del *Corpus*, se llevó á cabo con la pompa y solemnidad con que acostumbra revestir estos actos la Iglesia. Asistió nuestro respetable y venerado Prelado; asistieron comisiones de los centros oficiales y de los cuerpos militares y el Ayuntamiento repuesto por el Gobierno de S. M. y presidido por el señor Gobernador civil de la provincia que lo suspendió, cuya autoridad llevaba á su derecha al excelentisimo Sr. Gobernador Militar don Victoriano de Lopez Pinto. Las tropas de la guarnicion cubrieron la carrera; las calles del tránsito de la procesion muy poco concurridas á causa de la poca afluencia de *payeses*.

Seccion bibliográfica

Hemos recibido el número 8 del tomo 6.º de «La Moda Ilustrada» que en 20 páginas se publica en Madrid.

La munificencia de los grabados de trajes de señora y niños, las infinitas labores para bordar, los magníficos figurines iluminados á la acuarela, y sobretodo las hojas de patrones delineados en tamaño natural, y los que cortados á la medida de cada suscritora publica, hace que no haya señora y señorita que conozca á tan útil publicacion, que no esté suscrita.

Recomendamos pues á nuestras suscritoras, no dejen de suscribirse á dicha publicacion, pues es el mejor regalo que pueden hacer á sus familias y que, por otra parte, tambien es la mas barata.

—El médico homeópata de esta capital don Modesto Furest, ha tenido la galanteria de regalarnos un ejemplar de un libro del cual es autor titulado «Del Reumatismo y sus tratamientos homeopático é hidropático».

Dámosle las gracias por su deferencia.

Imp. de la «La Lucha»


ANTONIO RUDON Y VIÑETA,
AJENTE DE ADUANAS.
PORT-BOU